

RESOLUCIÓN N° 1968 /2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

07 SET. 2021

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34670, de fecha 03 de Septiembre de 2021;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 20294335951, de fecha 10 de Junio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 10 de Agosto de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, desde Av. Recoleta N° 1259 Dpto. 410 comuna de recoleta, a Av. Manquehue N° 71, Oficina 1 comuna de Las Condes;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 1104, de fecha 10 de Agosto de 2021, Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 1139, de fecha 29 de Julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 1259 DPTO. 410  
NOMBRE : BAYAS ROJAS SpA  
RUT : 77.381.669-7  
GIRO : VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS, VENTA DE BEBESTIBLES, CAFETERÍA, MARKET  
ROL : 2078-5  
UNIDAD VECINAL : 31

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

